Fundación de la U.A.M.
Calle Einstein, nº 13.
Pabellón C, 2ª Planta
28049 MADRID. Tel. (91)497 39 31

Referencia 31 - 2026

ACTA DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA PARA LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Formalización contrato	**Proceso de selección**
Referencia	31-2026
Objeto	Prestación del suministro de gasóleo C para calefacción y producción de agua caliente sanitaria (ACS) de la Residencia La Cristalera de la UAM, gestionada por la FUAM.
Tramitación	Ordinaria
Procedimientos	Abierto simplificado
Número de licitadores	**03**
Fecha publicación en Web FUAM	28 de septiembre de 2026
Publicación Diario de la CM	N/p
Presupuesto base de licitación (incl. IVA)	Ver bases (27.500,00 IVA incl.)
Plazo de ejecución	1 año prorrogable por 3 adicionales condicionadas a la previa evaluación anual del servicio.
Importe de adjudicación	Descuento del 5,95 % sobre el precio de referencia semanal establecido en el Pliego, con un límite máximo de gasto de 27.500,00€ con IVA/anualidad.
Período de subsanación	No
Fecha de formalización del contrato	Pendiente. La formalización se efectuará dentro del plazo legalmente previsto, una vez cumplidos los trámites previos a la adjudicación y formalización.
Proveedor seleccionado	**COMBUSTIBLES Y GASÓLEOS CMG, S.A.**

Madrid, a 14 de octubre de 2026

Fdo.: Dña. Isabel de Puelles Castro

Presidenta de la mesa de contratación

Fdo.: Dña. Ana Carmen Rodríguez Gómez

Secretaría de la mesa de contratación

FUAM
Fundación Universidad Autónoma de Madrid

ANEXO 1

RESUMEN DE VALORACIÓN · MESA DE CONTRATACIÓN · EXPTE. 31/2026

Nº	Licitador	Descuento %	Ptos. económica	Plazo ord.	Ptos. ord.	Plazo urg.	Ptos. urg.	TOTAL	Posición	Resultado / acción
1	COMBUSTIBLES Y GASÓLEOS CMG, S.A.	5,95%	90,00	1	5,00	24	0,00	95,00	1	**1ª CLASIFICADA**
2	HERRERIA, S.A.	3,00%	45,30	1	5,00	12	5,00	55,30	2	CLASIFICADA
3	PETROCONTINENTAL, S.L.	0,01%	0,00	1	5,00	18	2,50	7,50	3	CLASIFICADA

Criterios de adjudicación: oferta económica hasta 90 puntos; reducción del plazo ordinario hasta 5 puntos; reducción del plazo urgente hasta 5 puntos. Total máximo: 100 puntos.